



Capacitación y vinculación institucional nacional e internacional

Sumario

Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales. Informe retrospectivo. Fortalecimiento institucional. Vinculación interinstitucional nacional. Jornadas estudiantiles: el Tribunal Electoral te abre sus puertas. Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales. Colaboración ciudadana.

Comunicación social. Informe retrospectivo. Numeralia. Alcance en redes sociales.

Escuela Judicial Electoral. Informe retrospectivo. Capacitación externa. Capacitación interna: jurisdiccional y administrativa. Sistema de carrera judicial. Comité de Carrera Judicial. Comité Académico. Investigación especializada. Actividades de actualización. La EJE Va a Tu Universidad. Cátedras Universitarias. EJE hacia Ti. Despertares Electorales.

Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales. Informe retrospectivo. Comisiones internacionales y misiones de observación. Asociación de Magistradas Electorales de las Américas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Red Mundial de Justicia Electoral. Organización de los Estados Americanos. Comisión de Venecia. Programa de Personas Visitantes Extranjeras con Componente Jurisdiccional.



Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales



Informe retrospectivo

Desde 1996, año en que el Tribunal Electoral fue incorporado al Poder Judicial de la Federación, se contempló un espacio dedicado a cultivar las relaciones con las instancias electorales de México y el mundo.

Así, se conformó la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales (Coroe), cuya evolución enmarcó tanto la vinculación nacional como la internacional con los tribunales y las instituciones avocadas a la materia comicial y albergó en su historia múltiples actividades, como foros, conversatorios, publicaciones y la firma de instrumentos jurídicos para reafirmar la coadyuvancia entre diversas dependencias y personalidades.

Al comenzar los trabajos de la tercera integración de las magistraturas de la Sala Superior, en 2016, la Coroe siguió la suerte de las coordinaciones que le daban cuerpo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su vertiente administrativa, para convertirse en la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales (DGROE) y cumplir, esencialmente, con los mismos fines de su antecesora.

Sin embargo, en 2017, las áreas nacional e internacional de la DGROE, divididas en jefaturas de unidad, se transformaron en dos nuevas direcciones generales: la de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) y la de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII).

El espíritu de la mencionada reestructuración, prevaleciente hoy en día, descansa en destinar los recursos técnicos, programáticos, humanos y materiales renovados y suficientes para que cada una de dichas direcciones se oriente específicamente a los segmentos objetivo del TEPJF que suscitaron su creación y mejorar progresivamente sus ángulos de especialización y metas.

Por cuanto hace a la DGRIN, una de sus tareas más relevantes, heredada de sus antecesoras, es la de organizar, año con año, el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales —así renombrado desde 2024 por determinación de Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF— en reconocimiento a la ausencia del lenguaje incluyente en su previa denominación, la cual refería solo a las magistradas y los magistrados electorales.

Tales encuentros han permitido ponderar criterios, fallos y temas a partir del intercambio de experiencias, puntos de vista y propuestas de las personas integrantes de los órganos electorales federales y locales, así como de distintas figuras destacadas, por lo que se reproducen, en su momento, en reuniones de corte regional y estatal.

En su devenir, el espacio de vinculación nacional del TEPJF ha cumplido —en los tribunales y organismos electorales locales, los centros de educación básica y superior, las asociaciones y los grupos de la sociedad civil— un importante papel de proximidad con la ciudadanía en general y con la niñez, la población adolescente y las juventudes del país, en particular, en el esfuerzo de articular una política de justicia abierta y cercana.

Esa labor ha consistido en las visitas guiadas a las instalaciones de la Sala Superior, la suscripción de convenios y proyectos de posicionamiento institucional, los cine debates, los concursos de oratoria y las expresiones digitales, los talleres de análisis de sentencias y de discursos, los foros juveniles y los escuchatorios a lo largo y ancho del país.

Por último, como parte de la cobertura de todas las edades, desde 2017, la DGRIN convoca al Tribunal Electoral Infantil (TEI), desarrollado de la mano de las salas regionales y los tribunales e institutos estatales electorales, las secretarías de educación de los ámbitos federal y local, las escuelas y las organizaciones, con la premisa de ocupar los asientos de la Sala Superior para representar una de sus sesiones públicas.

En sus 8 ediciones anuales, las infancias de México han sido llamadas para tocar temas como la justicia, la igualdad y la democracia, y para generar, a partir de esta experiencia, talleres, acuerdos colaborativos nacionales e internacionales y la edición de un libro compilatorio de cuentos de sus participantes.



Fortalecimiento institucional

Durante los últimos años, el TEPJF se ha posicionado como un referente obligado de buenas prácticas en materia de justicia electoral en el panorama nacional e internacional. Muestra de ello ha sido su participación en diversos foros y espacios que le permiten compartir conocimientos y experiencias, al tiempo que son fortalecidos los lazos y los vínculos institucionales con otros actores relevantes.



Vinculación interinstitucional nacional

Con el objetivo de seguir avanzando hacia una justicia abierta y robustecer las relaciones con los diversos grupos de la sociedad civil, los organismos electorales y la población en general, el TEPJF llevó a cabo diferentes actividades de vinculación. En este apartado se describen aquellas acciones de carácter interinstitucional implementadas para mejorar los canales de comunicación, abonar a la discusión jurisdiccional y plantear, de una manera constructiva, los retos del proceso electoral 2024-2025.



Jornadas estudiantiles: el Tribunal Electoral te abre sus puertas

Mediante la DGRIN, en el periodo que se informa, prevaleció el modelo de comunicación institucional orientado a abarcar a todos los grupos poblacionales. En este tenor, se llevó a cabo la 1.^a Jornada Estudiantil 2025: El Tribunal Electoral te abre sus puertas, que permitió vincular a 1,530 personas y se abrió paso de manera inédita entre estudiantes de secundaria, preparatoria y de los primeros años de la universidad. Gracias a dicha actividad, las y los participantes asumieron el papel de entes constructores de sus aprendizajes por medio de la constante adopción y preparación de juicios basados en la reflexión, el análisis y la argumentación de todo tipo de información que les sea otorgada desde los campos educativo, social y científico, para conocer, a su vez, lo que hace y defiende el TEPJF de la mano no solo de esta dirección general, sino de las salas regionales y áreas especializadas que le conforman.



Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales

Con el ánimo de propiciar acciones colaborativas que, a su vez, contribuyan a la evolución democrática de la justicia electoral, la cultura de la legalidad y la edificación permanente de un tribunal más cercano a la ciudadanía, el 25 y 26 de noviembre de 2024, se realizó el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales, que reunió a 7,430 personas. Asimismo, el 4 y 5 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una nueva edición de esta actividad —que vinculó a 4,613 personas— con el tema “Reflexiones sobre el proceso electoral judicial extraordinario 2024-2025”, con lo que se contribuyó a mejorar el proceso de toma de decisiones públicas, la definición de los ejes de acción, el análisis de las sentencias y de la legislación, así como otras temáticas que favorecen el ejercicio y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y una adecuada comunicación interinstitucional en el orden federal y local.



Colaboración ciudadana

Una de las metas centrales de la construcción de un tribunal colaborativo se logra mediante la implementación de proyectos enfocados en aumentar la disponibilidad de la información acerca de este órgano jurisdiccional para privilegiar la interacción con la sociedad. Entre ellos se encuentran los talleres de análisis de sentencias, los escuchatorios, el TEI y las visitas guiadas.

En ese marco, se desarrollaron actividades orientadas a la niñez, la juventud, la comunidad universitaria, la sociedad civil y la población en general interesada en la justicia electoral, con miras a que la sociedad comprenda la labor que lleva a cabo el TEPJF en la defensa de los derechos político-electorales.

Durante el periodo que se informa, se organizaron 13 talleres de análisis de sentencias, en modalidad híbrida, como se muestra en el cuadro 1.



Cuadro 1. Talleres de análisis de sentencias

Sentencia	Tema	Modalidad	Sede	Público objetivo	Vinculaciones
SX-JDC-233/2024	Autoadscripción calificada y candidaturas indígenas	Híbrida	Sala Regional Xalapa del TEPJF	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,166
SG-JDC-684/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género en el mundo digital	Híbrida	FIL Guadalajara	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	778
SUP-JDC-8/2025 y acumulados	Desahogo de la selección y evaluación de aspirantes en el proceso electoral judicial	Híbrida	Universidad Juárez del Estado de Durango	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,830
SUP-AG-209/2024	Continuidad del INE en la organización del proceso electoral judicial	Híbrida	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,172
Sentencias relevantes	Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial	Híbrida	Universidad Autónoma de Morelos	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,271
Sentencias relevantes	Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial	Híbrida	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,273
Sentencias relevantes	Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial	Híbrida	Auditorio de la Escuela Libre de Psicología de Puebla	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	935

Continuación.

Sentencia	Tema	Modalidad	Sede	Público objetivo	Vinculaciones
SUP-AG-632/2024 y sus acumulados	El mandato constitucional para organizar la elección de personas juzgadoras	Híbrida	Salón de usos múltiples "Alfonso Oseguera Comparán" de la Universidad Latina de América de Michoacán	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	835
SRE-PSD-0125/2018 y 5/2017	Hablemos de la niñez mexicana y sus derechos	Presencial	Sala Superior del TEPJF	Público infantil y ciudadanía en general	127
SUP-JDC-1338/2025 y sus acumulados	Sobrenombre en las boletas electorales	Híbrida	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,747
SUP-JDC-1235/2025 y acumulados	Lineamientos de fiscalización de las elecciones judiciales	Híbrida	Auditorio "Dr. Carlos Salazar Silva" de la Facultad de Derecho de Colima	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	1,727
SUP-JE-101/2025 y acumulados	Criterios para garantizar la equidad en la contienda de personas juzgadoras	Híbrida	Auditorio del Planetario de Cancún Ka'Yok', Quintana Roo	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	760
Sentencias relevantes	Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial	Híbrida	Salón de plenos del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur	Institucional electoral, academia y ciudadanía en general	3,310

Nota: FIL Guadalajara, Feria Internacional del Libro de Guadalajara; INE, Instituto Nacional Electoral, y TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Sala Superior, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 30 de septiembre de 2025.

Con los talleres mencionados se vinculó a un total de 16,931 personas de 13 entidades de la república mexicana.

Otras actividades que permitieron establecer una importante interrelación con la niñez y el segmento universitario fueron el TEI y los escuchatorios, cuyo eje fue las Juventudes por la Justicia Electoral.

Por lo que respecta a la 7.^a edición del TEI, cuya final se realizó el 31 de octubre de 2024, se contó con la participación de 1,386 infantes y 2,519 visualizaciones en las plataformas digitales de esta institución. Sin embargo, en la 8.^a edición, celebrada el 22 de agosto de 2025, por primera ocasión se contemplaron 3 magistraturas reservadas para la niñez con discapacidad, afromexicana y de pueblos y comunidades originarias, lo que superó el número de inscripciones en la historia de este concurso de manera contundente. Se llegó a los 4,354 registros, de los cuales 2,248 son de niñas y 2,106, de niños, y destacan 851 de acción afirmativa. A su vez, se vinculó a 1,659 personas.

Asimismo, en el periodo que se informa, se desarrollaron 10 escuchatorios juveniles, cuyo resultado arrojó 13,070 vinculaciones, además de 4 talleres de análisis del discurso, concretados en el marco de la ulterior actividad, vertiente que fue retomada tras su última edición, en 2023, la cual reunió 3,592 personas.

Finalmente, las visitas guiadas que se ofrecen a la niñez, las adolescencias y las y los jóvenes de instituciones educativas públicas y privadas del país, así como a las agrupaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, no solo permiten el acceso a las instalaciones del TEPJF, sino que auspician la transparencia, el conocimiento y el acercamiento al trabajo jurisdiccional y administrativo que realiza la institución.

En el periodo que se reporta, se realizaron 41 recorridos, en los que se atendió a un total de 955 visitantes, lo que ha permitido comunicar el papel de la justicia electoral en la protección de los derechos político-electorales y el conocimiento del Museo Interactivo de la Constitución, renovado con la intervención violeta. Igualmente, con la publicación de videos en la cuenta de TikTok del TEPJF, en torno a la experiencia de las personas asistentes durante las visitas guiadas, se ha logrado extender la divulgación de lo que se hace en el Tribunal Electoral entre diversos sectores de la población. En ese tenor, con los 27 videos publicados se han obtenido 85,794 vinculaciones.



Comunicación social



Informe retrospectivo

A lo largo de casi 3 décadas, el TEPJF ha visibilizado, por medio de un lenguaje sencillo e incluyente, la impartición de la justicia electoral a una sociedad cada día más interesada en los asuntos públicos y exigente de la protección de sus derechos político-electorales.

La comunicación de las sentencias y los criterios emitidos por la Sala Superior ha garantizado, a su vez, el cumplimiento de uno de los principios básicos de todo ejercicio público:

la transparencia. En este caso, la máxima autoridad electoral en México se ha convertido en un referente en el proceso de la consolidación de la democracia en el país, pero, también, en los ámbitos regional e internacional.

Por la vía de los medios de comunicación tradicionales —periódico, radio y televisión—, así como las plataformas digitales de información y las redes sociales, el TEPJF se ha posicionado como la institución del Estado garante de la certeza de las elecciones en el país, promotora de una política de transparencia y de la rendición de cuentas, siempre en favor de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

La difusión oportuna de las tareas jurisdiccionales del TEPJF ha sido fundamental para generar vínculos con otras instituciones electorales del país, organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, con la ciudadanía.

El avance tecnológico ha permitido que, en los últimos 30 años, las actividades jurisdiccionales e institucionales, como las sesiones públicas de la Sala Superior, se transmitan de manera oportuna mediante YouTube, así como la emisión de audio y video para los canales de noticias.

Tal fue el caso de las sesiones solemnes de la calificación de la elección presidencial y la respectiva entrega de la constancia de mayoría en los comicios de 2006, 2012, 2018 y 2024.

La difusión de las actividades jurisdiccionales del TEPJF ha sido trascendental para que la sociedad conozca el quehacer de esta institución, para lo cual se han producido programas de televisión, de radio y cápsulas informativas de eventos relevantes que fomentan la cultura democrática.

Hoy, el TEPJF cuenta con una amplia difusión en los noticiarios de radio, televisión y portales web, así como en su página de internet y en diversas cuentas en las redes sociales —como X, Facebook, YouTube, Instagram, TikTok, WhatsApp y Telegram—, en las que el número de personas seguidoras ha incrementado año con año, lo que representa una creciente confianza de la ciudadanía en la máxima autoridad electoral en México.



Numeralia

Durante el periodo que se reporta, la Dirección General de Comunicación Social difundió, en tiempo y forma, el informe de actividades de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, así como 2 campañas institucionales en diversos medios de comunicación, con el propósito de dar certeza y seguridad a la sociedad de que este máximo órgano jurisdiccional es una institución robusta que trabaja apegada al marco constitucional y a las leyes electorales.

En este lapso, se transmitieron 56 sesiones públicas, principalmente relacionadas con el proceso electoral extraordinario para elegir a las personas juzgadoras. Además, se produjeron 118 programas de televisión, entre ellos *Tu tribunal*, *Voces fundadoras*, *Democracia en pantalla*, *¿Por qué leer a?* y *Justicia electoral a la semana*, con la participación de funcionarias y funcionarios del TEPJF, así como de personalidades de distintos ámbitos.

Del mismo modo, se llevaron a cabo 30 programas de radio, con explicaciones claras acerca de las sentencias y los criterios relevantes abordados por las magistraturas y el personal institucional; además, se generaron 236 materiales audiovisuales —entre cápsulas, videos y pódcast—.

También se produjeron y archivaron 13,670 materiales fotográficos, así como 4 *spots* institucionales que fueron distribuidos en medios masivos y en tiempos oficiales, y se cubrieron y difundieron 449 actividades académicas institucionales.

Con relación a los medios de comunicación, se elaboraron y publicaron 476 boletines de prensa acerca de las actividades institucionales, se emitieron 140 avisos a la prensa y 54 cuadros de asuntos a tratar en las sesiones públicas, y se integraron 334 síntesis y 668 monitoreos de información.

Asimismo, se realizaron conferencias de prensa y encuentros con periodistas en los que participaron tanto la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso como otras magistraturas de la Sala Superior.

En el TEPJF, la comunicación digital es piedra angular para fomentar una sociedad informada y participativa. En el periodo que se informa, se fortaleció la presencia digital en redes sociales como X, Facebook, YouTube, Instagram, TikTok, Threads, WhatsApp y Telegram. Gracias a este esfuerzo, las comunidades digitales crecieron con 10,336 nuevas personas seguidoras, lo cual las ha consolidado como espacios de diálogo y fuentes de información autorizadas en materia de justicia electoral.

El compromiso con la difusión de información jurisdiccional e institucional se reflejó en la creación de 5,481 contenidos distribuidos estratégicamente en todas las plataformas. Estas publicaciones lograron un alcance de 4,434,897 impactos. Además, generaron 188,909 interacciones, resultados que demuestran el estrecho vínculo entre la ciudadanía y este Tribunal.



Alcance en redes sociales

Número de personas seguidoras



X: 1,976,391.



Facebook: 1,812,718.



YouTube: 289,467.



TikTok: 225,122.



Instagram: 61,928.



Telegram: 66,416.



Threads: 6,704.

Se tuvo un papel activo en mantener informadas a las personas integrantes del TEPJF acerca del quehacer institucional, así como en el fomento de la identidad, mediante la difusión de 639 publicaciones de TRIBUNA, enviadas mediante el correo electrónico institucional a todas y todos los colaboradores del Tribunal Electoral, a solicitud de las diversas unidades administrativas.

Al respecto, se atendieron 1,375 requerimientos provenientes de las distintas áreas de la institución, a las que se dio respuesta con la elaboración de 4,545 materiales gráficos y visuales que apoyaron la difusión del quehacer de este órgano jurisdiccional y que contribuyeron al fortalecimiento de su imagen entre la sociedad.



Escuela Judicial Electoral



Informe retrospectivo

En los últimos años, la Escuela Judicial Electoral (EJE) se ha posicionado como un referente académico en los ámbitos nacional e internacional, por lo que ha ampliado su oferta académica, conformada por conferencias, cursos, diplomados, especialidades, *master class*, maestrías, doctorados y posdoctorados, todos vinculados con la materia electoral; asimismo, ha generado investigaciones internas y externas que proponen una respuesta a los nuevos debates que vive la democracia mexicana y que forman parte de los canales de difusión que administra la institución, como el blog *Axis*, la revista *Justicia Electoral*, el programa de radio *Categorías sospechosas* y diversas emisiones en las redes sociales, ello, para fortalecer la carrera judicial en el Tribunal Electoral y el profesionalismo de los diferentes actores electorales, tales como las autoridades comiciales, los partidos políticos, las instituciones legislativas y ejecutivas y la ciudadanía interesada en la materia.



Capacitación externa

Como oferta académica a la ciudadanía, se promovieron diversas actividades de manera gratuita, como conferencias; cursos en línea, presenciales y semipresenciales; capacitaciones; diplomados; estancias judiciales y foros regionales, dirigidos a partidos y asociaciones políticas nacionales y estatales, organismos públicos locales electorales, tribunales electorales, asociaciones y colegios de profesionistas, así como a los distintos poderes, tanto estatales como nacionales, y a los organismos autónomos de estos y, desde luego, a la ciudadanía interesada en los temas comiciales. Se obtuvo un total de 264 productos ofertados académicamente, que beneficiaron a 34,020 personas.

En lo que respecta a la oferta académica para estudiantes que no pertenecen al TEPJF, en la modalidad no escolarizada, la EJE cuenta con 2,847 alumnos activos en 21 programas de posgrado — como doctorado en Derecho Electoral, maestría en Derecho Electoral, maestría en Derecho Constitucional con Orientación en Derecho Electoral, especialidad en Derechos Humanos y Derechos Políticos, especialidad en Democracia Inclusiva, especialidad en Derecho Procesal Electoral y especialidad en Derecho Probatorio —, en los cuales, durante el periodo que se informa, se matricularon 1,971 alumnas y alumnos.



Capacitación interna: jurisdiccional y administrativa

En cuanto a la capacitación del personal del TEPJF, se llevaron a cabo distintas actividades, como tertulias académicas, experiencias judiciales y observatorios de sentencias, mediante las cuales se preparó a 548 personas servidoras públicas.

De la misma manera, se ofertó al TEPJF un total de 4 *master class*, por las que se capacitó al personal en temas de actualidad jurídica y derecho comparado, con prestigiosas universidades nacionales y extranjeras, como la Universidad de Buenos Aires, el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, A. C. y la Universidad de Castilla-La Mancha, en las que se compararon los criterios utilizados en México en relación con países latinoamericanos y europeos en asuntos como la discriminación, las medidas afirmativas, los nuevos conceptos del constitucionalismo y el papel de los órganos constitucionales en el resguardo de los derechos fundamentales y humanos, entre otros. En total, se capacitó a 171 personas servidoras públicas.

Asimismo, se ofreció al personal del TEPJF posgrados como las maestrías en Derecho Electoral, en Derecho Constitucional con orientación en Derecho Electoral, en Ciencia Política con orientación en Materia Electoral y en Derechos Humanos con orientación en Derechos Político-Electorales, además de distintas especialidades como en Derecho Procesal Electoral, en Derechos Humanos y Derechos Políticos, en Democracia

Inclusiva y en Derecho Probatorio, en las cuales se registraron 143 servidoras y servidores públicos.

Adicionalmente, se capacitó a 1 sala regional mediante 6 cursos que permitieron al personal de la Sala Regional Xalapa actualizarse con temas novedosos relacionados con su actividad profesional.

Aunado a lo anterior, se capacitó a 574 personas del TEPJF con 31 cursos que fueron ofertados una vez detectadas las necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales, en temas relevantes y novedosos como:

- 1) “Diplomado en conocimiento especializado en fiscalización y control interno”.
- 2) “Diplomado en protección civil”.
- 3) Curso “Reformas fiscales 2025”.
- 4) Check Point.
- 5) Evaluación de políticas públicas.
- 6) Inteligencia artificial (IA).
- 7) Creación de creativos con IA.
- 8) Automatización de procesos con n8n.



Sistema de carrera judicial

El propósito sustancial que persigue la implementación del sistema de carrera judicial con paridad de género es establecer un modelo de ingreso, promoción y desarrollo de la actividad jurisdiccional del Tribunal Electoral, orientado por los principios de igualdad de oportunidades, objetividad, legalidad, profesionalismo y excelencia.

Conforme a los artículos 20 y 21 del Acuerdo General para el Ingreso, Promoción y Desarrollo de la Carrera Judicial con Paridad de Género en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el ingreso al sistema de carrera judicial del TEPJF se realiza mediante:

- 1) Examen de aptitudes.
- 2) Aprobación de los cursos que, para tal efecto, imparta la EJE.
- 3) Equiparación del sistema de carrera judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con el del TEPJF.

Así, del 1 de noviembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, en el sistema de carrera judicial del TEPJF se habilitaron un total de 115 personas, de acuerdo con los diversos mecanismos.

De esas personas, 40 se capacitaron mediante el mecanismo de oferta académica; 33, en el segundo proceso de la convocatoria 2024; 19, en el primer proceso de la

convocatoria 2025 y, hasta el momento, 5 se encuentran en proceso de habilitación por el curso “Derecho sustantivo”, 1 por equiparación y 17 por la acreditación de posgrados.

Comité de Carrera Judicial

Del 1 de noviembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, el Comité de Capacitación y Carrera Judicial sesionó 7 ocasiones, en las que aprobó un total de 22 acuerdos relativos a los expedientes de los procesos de habilitación del personal de carrera judicial correspondientes a 2024; la aprobación de la lista de personas habilitadas como resultado del segundo proceso —mixto— de la convocatoria 2024; las resoluciones de las solicitudes de equiparación; la aprobación de la convocatoria 2025 y los informes del avance de la misma, así como la actualización del programa de la oferta académica para el ingreso al sistema de carrera judicial del TEPJF.

Comité Académico

En el periodo informado, el Comité Académico celebró 11 sesiones ordinarias, en las que se aprobaron 215 acuerdos, los cuales se encuentran totalmente cumplidos. También se celebró 1 sesión extraordinaria en noviembre de 2024, de la cual se obtuvieron 7 acuerdos. Por lo que hace al Subcomité Académico, se efectuaron 11 sesiones ordinarias, en las que se emitieron 15 acuerdos, entre los que destacan la aprobación de la especialidad en Ciberdemocracia y Justicia Electoral, en las modalidades escolarizada y no escolarizada, así como la de los programas Académico y Editorial 2025 y 2026 del TEPJF.

Investigación especializada

Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Investigación de la EJE concluyó 30 investigaciones desarrolladas por el profesorado y las personas investigadoras, en el marco de las líneas de investigación y los protocolos aprobados por el Comité Académico. Asimismo, el personal de investigación del área elaboró diversos artículos, los cuales también contaron con la aceptación del mencionado Comité.

Como parte de las actividades de investigación, se publicaron 33 textos en el portal del micrositio *Axis*, además de múltiples artículos de opinión, colaboraciones en revistas académicas y capítulos en libros producidos por la Editorial del TEPJF.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 4 seminarios internos enfocados en temas de derecho electoral y en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, con el objetivo

de actualizar, reforzar y fortalecer los conocimientos del profesorado y del personal de la Unidad de Investigación.

Cabe destacar que el profesorado y las personas investigadoras son responsables de impartir contenidos incluidos en los programas de posgrado, diplomados, cursos y conferencias que ofrece la EJE.

A fin de contribuir a la formación de cuadros altamente especializados en la investigación acerca de la democracia, se lanzó la convocatoria para el programa de posdoctorado y estancias, en el que se inscribieron 11 personas, tanto de México como de Colombia, Brasil, Argentina y Perú, las cuales iniciaron sus actividades académicas el 17 de septiembre de 2025.



Actividades de actualización

Se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la proyección académica, editorial y de posicionamiento institucional de la EJE.

Respecto a la producción editorial, se integraron 5 libros nuevos al catálogo editorial de la EJE; se enviaron 21 trabajos a proceso editorial; se dictaminaron 104 textos; se publicaron 23 artículos de análisis de sentencias en el marco de la colección Criterios Electorales; se publicaron las antologías 9 y 10 del blog *Axis*, así como los números 31, 32 y 33 de *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, cuya edición 34 se encuentra próxima a publicarse, mientras que la 35 y 36 se encuentran en proceso de dictaminación. De igual manera, se emitió la convocatoria para la recepción de artículos para el número 37.

En cuanto a las actividades de difusión, se organizaron 3 presentaciones de libros y se llevaron a cabo los ciclos de conferencias “Elecciones en lugares complicados” y “Tenochtitlán, 700 años”; el primero, como parte de las actividades vinculadas a la obra *De boletas y sociedades. Sistemas electorales comparados y sus complejidades*, y el segundo, en el marco del libro homónimo que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación.

Se llevaron a cabo dos ciclos de conferencias denominados “La Constitución de 1857. El triunfo de la República liberal” y “Las constituciones derrotadas por el proyecto liberal y revolucionario de 1824, 1857 y 1917”, las cuales se relacionan con las obras *La Constitución de 1857, una mirada desde el siglo XXI* y *Constituciones maldecidas. Ordenamientos no liberales y otros proyectos sin suerte en los siglos XIX y XX*, próximas a publicarse por la Editorial del TEPJF.

En materia de actividades de difusión, la EJE cuenta actualmente con una oferta audiovisual integrada por los programas *Democracia en pantalla* y *Categorías sospechosas*, este

último realizado en colaboración con el Canal Ius Multimedia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que hoy se encuentra en su séptima temporada. Asimismo, en el formato pódcast, se producen y difunden las series *Clima electoral*, *Decídete* y *Out of the Box*.

Respecto a las campañas institucionales, se diseñó e implementó la campaña “La EJE contigo”, cuyo objetivo fue visibilizar las características distintivas de la Escuela Judicial Electoral. Esta abarcó elementos como su ubicación e infraestructura, la diversidad y profundidad de su oferta académica —diplomados, especialidades, maestrías, doctorados y posdoctorados—, y el impacto formativo mediante testimonios de estudiantes y personas egresadas.



La EJE Va a Tu Universidad

Desde 2022, la Escuela Judicial Electoral ha impulsado con éxito la actividad La EJE Va a Tu Universidad, una estrategia de vinculación académica que promueve el diálogo abierto y plural entre especialistas en justicia electoral y la comunidad universitaria.

Durante el periodo reportado, se realizaron 51 sesiones con instituciones de educación superior que beneficiaron a un total de 3,397 personas. Esta iniciativa ha contribuido significativamente al fortalecimiento del conocimiento acerca de temas clave para la democracia, como:

- 1) Derechos políticos como derechos humanos.
- 2) Acciones afirmativas en los procesos electorales.
- 3) Redes sociales e *influencers*. Tecnología, comunicación y democracia.
- 4) Conferencia 8M. Derechos político-electorales desde la perspectiva de género.

La actividad ha contado con la participación activa del profesorado de la EJE, así como de las magistraturas electorales, quienes han compartido reflexiones, experiencias y conocimientos con estudiantes de universidades públicas y privadas.



Cátedras Universitarias

Cátedras Universitarias es un conjunto de sesiones temáticas impartidas por el profesorado de la EJE, las magistraturas y el secretariado de estudio y cuenta del TEPJF, tanto de la Sala Superior como de las salas regionales, así como por el funcionariado electoral local y las y los especialistas en materia electoral. Estas sesiones están dirigidas a estudiantes y personas de distintas universidades, con el propósito de incentivar el interés o fortalecer los conocimientos en derecho electoral mexicano.

Durante el periodo que se reporta, se beneficiaron un total de 3,080 personas. Se dio continuidad a 4 Cátedras Universitarias en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro; la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Asimismo, se dio inicio a 15 nuevas cátedras en la Universidad Autónoma de Baja California Sur; la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Toluca y campus Querétaro; la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; la Universidad Panamericana, campus Mixcoac; la Universidad Juárez del Estado de Durango; la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; la Escuela de Periodismo Carlos Septién; la Universidad Popular de Chontalpa; la Universidad Autónoma de Tlaxcala; la Universidad Anáhuac México, campus Norte; la Universidad Pontificia de México, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc. Finalmente, concluyeron 3 Cátedras Universitarias en la Universidad de Guadalajara, campus Tonalá, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Autónoma de Campeche.



EJE hacia Ti

La actividad denominada EJE hacia Ti se ha implementado con éxito en instituciones públicas y privadas de nivel medio superior, con el objetivo principal de acercar a las y los jóvenes a temas relacionados con la democracia y los derechos político-electorales.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 36 sesiones, en las que se benefició a 951 personas y se fortaleció el conocimiento ciudadano desde etapas tempranas de formación académica.



Despertares Electorales

En colaboración con la editorial Tirant lo Blanch, se llevaron a cabo sesiones de reflexión y análisis acerca de temas selectos de derecho electoral, con la participación de personas invitadas externas que compartieron sus conocimientos y experiencias con el funcionariado de la EJE.

Se llevaron a cabo 7 sesiones, con las que se benefició a 136 personas, en las que se desarrollaron temas como Delitos electorales, Los falsos empoderamientos femeninos en materia electoral, El despertar de la democracia será de lo individual a lo comunitario, Cómo juzgar casos que involucren violencia laboral en los centros de trabajo. Estándar nacional e internacional, Mecanismos internacionales de protección a la democracia, La transición del Conahcyt a la Secihti y su armonización normativa, y Sucesiones internacionales e interestatales.



Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales



Informe retrospectivo

Desde 2016, la DGRII ha consolidado al TEPJF como un referente mundial en justicia electoral mediante redes de colaboración internacional, así como de la vinculación directa con diferentes autoridades electorales y organismos especializados en el fortalecimiento de las democracias. Gracias a estas alianzas en diversos continentes, se han impulsado proyectos de investigación conjunta, programas de fortalecimiento de capacidades especializados y análisis, lo que ha permitido enriquecer el intercambio de criterios y las buenas prácticas jurisdiccionales. Ello ha derivado en la colaboración con organismos internacionales, en plataformas digitales como VOTA y CODICES de la Comisión de Venecia, uno de los aliados fundamentales de la institución.

Paralelamente, la participación del Tribunal en foros y misiones de observación y acompañamiento electoral ha enriquecido su labor técnica y analítica. Asimismo, el TEPJF fundó la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), en la que se crearon los observatorios internacionales acerca de igualdad de género, integridad electoral e independencia judicial y tecnologías digitales, lo que ha permitido sistematizar conocimientos y ofrecer productos especializados que nutren la gobernanza electoral en el ámbito global.

En el periodo que se reporta, la DGRII organizó un extenso ciclo de encuentros y actividades con la participación de personas expertas extranjeras, quienes han abordado desde la regulación de las redes sociales hasta el control de convencionalidad y la protección de los derechos políticos. Además, la Dirección promovió la implementación de programas de atención para personas visitantes internacionales, los cuales han logrado reforzar la transparencia en el acceso a la justicia en la materia.



Comisiones internacionales y misiones de observación electoral

Entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025, el TEPJF participó en 22 comisiones internacionales, de las cuales 3 correspondieron a misiones de observación electoral internacional. Estas actividades se llevaron a cabo en 17 ciudades, de 11 países, como se muestra en el cuadro 2, entre los que se incluyen Bolivia, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Panamá, Perú, República Dominicana y Suiza. Las participaciones se desarrollaron en el marco de los foros organizados por instituciones públicas y organismos internacionales, en los que se abordaron temas clave como la justicia electoral, la igualdad de género, la inteligencia artificial, la independencia judicial y los derechos humanos. Las misiones de observación electoral fortalecieron

los lazos de cooperación con las autoridades electorales, permitieron conocer prácticas comparadas en materia de organización y justicia electoral, y contribuyeron a posicionar al TEPJF como un actor técnico comprometido con la integridad y la transparencia de los procesos democráticos en el ámbito internacional.

Las mencionadas acciones forman parte de una estrategia institucional para proyectar el quehacer jurisdiccional del TEPJF en la esfera global, mediante el diálogo técnico, el intercambio de buenas prácticas y la colaboración con organismos multilaterales. Con ello, el Tribunal reafirma su papel como garante de los derechos político-electorales y contribuye a la construcción de estándares regionales en justicia electoral.



Cuadro 2. Comisiones internacionales y misiones de observación electoral

Fecha	Lugar	Comisión o misión
2024		
3 al 7 de noviembre	Washington D. C., Estados Unidos de América	Programa de Elecciones de EE. UU. 2024, organizado por la IFES
3 al 7 de noviembre	Goyang, Corea del Sur	11.ª Conferencia Internacional sobre Formación del Poder Judicial, organizada por el IOJT
13 y 14 de noviembre	Washington D. C., Estados Unidos de América	2.ª Reunión Regional Hacia una Ley Modelo Interamericana de Paridad en la Vida Pública y Política con Énfasis en los Sistemas de Justicia, organizada por la OEA-CIM/AECID
28 y 29 de noviembre	Bogotá, Colombia	2.º Congreso Internacional Género y Enfoque Diferencial, organizado por la Procuraduría General de la Nación
5 al 7 de diciembre	Venecia, Italia	141.ª Sesión Plenaria de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia)
6 al 9 de diciembre	Venecia, Italia y Estrasburgo, Francia	Reunión con el secretariado de la Comisión de Venecia, reunión con el Grevio y la Comisión de Igualdad de Género, y 141.ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia
12 al 17 de diciembre	La Paz, Bolivia	Observación electoral para la elección de autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura
15 al 18 de diciembre	Santo Domingo, República Dominicana	20.ª entrega de premios y Simposio Internacional de Elecciones, organizado por la Junta Central Electoral y el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales
2025		
21 al 23 de febrero	Cambridge, Estados Unidos de América	"Mexico Conference 2025", Harvard Kennedy School, Student Led Event
10 y 11 de marzo	Nueva York, Estados Unidos de América	69.º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas

Continuación.

Fecha	Lugar	Comisión o misión
2025		
10 al 14 de marzo	Roma y Venecia, Italia	Seminarios "La reforma del Poder Judicial en México" y Lecciones aprendidas y aprendiendo lecciones: la experiencia de la Comisión de Venecia en la elaboración de estándares constitucionales transnacionales válidos", y 142.ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia
28 al 31 de marzo	Cusco y Lima, Perú	Conferencias magistrales convocadas por la Academia de la Magistratura de Perú
21 al 25 de abril	Nueva York, Estados Unidos de América	Actividades en el marco del 24.º Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII)
15 y 16 de mayo	Milán, Italia	Conferencia internacional "La Comisión de Venecia 1990-2025: balance de 35 años de la democracia a través del derecho", organizada por la Comisión de Venecia y la Universidad de Bocconi de Milán
15 y 16 de mayo	Medellín, Colombia	6.ª Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral
13 al 17 de mayo	Santo Domingo, República Dominicana	XIII Asamblea General de la Red Iberoamericana
20 y 21 de mayo	Panamá, Panamá	Taller ejecutivo "Inteligencia artificial para actores electorales", organizado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
16 de junio	Roma, Italia	Conferencia "La reforma del Poder Judicial en México", organizada por la Universidad de Roma La Sapienza
16 al 18 de junio	Ginebra, Suiza	Sustentación del X Informe periódico de México ante el Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
5, 7 y 8 de julio	Panamá, Panamá	Reunión con el Tribunal Electoral de Panamá y Diálogo Regional "Igualdad de género y gobernanza para el desarrollo como horizonte para el bienestar y la prosperidad", organizado por el Buró Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
14 al 18 de agosto	La Paz, Bolivia	Misión de acompañamiento electoral de las elecciones generales 2025
12 y 15 de septiembre	La Habana, Cuba	Coloquio sobre procesos electorales

Nota: IFES, International Foundation for Electoral Systems (Fundación Internacional para los Sistemas Electorales); IOJT, International Organization for Judicial Training (Organización Internacional de Entrenamiento Judicial); Grevio, Group of Experts on Action against Violence against Women and Domestic Violence (Grupo de expertos en la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica); ONU, Organización de las Naciones Unidas; OEA-CIM/AECID, Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y UNPFII, United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues (Foro permanente de las Naciones Unidas para cuestiones indígenas).

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Sala Superior, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 30 de septiembre de 2025.



Asociación de Magistradas Electorales de las Américas

El TEPJF mantuvo una participación activa en la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), red regional que promueve el diálogo y la cooperación entre magistradas de América Latina y el Caribe en materia de justicia electoral. En el contexto del proceso electoral extraordinario 2024-2025, el TEPJF, mediante la DGRII, organizó 2 sesiones informativas dirigidas a las personas integrantes de la AMEA, centradas en la paridad y la labor de la Defensoría Especializada en Violencia Política de Género. En estos espacios se analizaron temas como las acciones afirmativas, la asignación de cargos con enfoque de género, los avances institucionales y los mecanismos de articulación interinstitucional. Estas actividades fortalecieron el liderazgo internacional del TEPJF en materia de igualdad sustantiva y cooperación entre los tribunales electorales de la región.

Además, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de vínculos internacionales en materia de justicia electoral con perspectiva de género, el TEPJF, por medio de la DGRII, organizó la VII Conferencia Ordinaria de la AMEA, celebrada del 10 al 12 de agosto de 2025 en Ciudad de México. Este encuentro reunió a magistradas, funcionarias electorales y representantes de organismos internacionales con el propósito de reflexionar acerca de las transformaciones en el ámbito político necesarias para impulsar la igualdad sustantiva en la región, con especial énfasis en la justicia electoral. Como parte central de la actividad, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, asumió la presidencia de la Asociación conforme a la votación unánime celebrada en la conferencia previa.

La reunión se organizó en mesas de diálogo, paneles internacionales, talleres temáticos y conferencias sin precedentes en los trabajos de la AMEA, que incluyeron ponencias de una exjefa de Estado, de extitulares de la administración y procuración de justicia en otros países y de otras líderes internacionales de los sectores público, privado y académico, quienes compartieron temas como la violencia política en razón de género, la comunicación política con perspectiva de género, el uso de inteligencia digital en redes y una revisión crítica de la Plataforma de Acción de Beijing. Asimismo, se realizaron firmas de convenios de colaboración con la Colectiva de Mujeres 50+1 y el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional). En estas actividades participaron 242 personas.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La colaboración entre el TEPJF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha sido clave para fortalecer una justicia electoral incluyente y alineada con los

objetivos de desarrollo sostenible. En 2025, ambas instituciones renovaron su memorando de entendimiento y reafirmaron su compromiso con los grupos en situación de vulnerabilidad. Esta alianza ha impulsado el diálogo, el intercambio de buenas prácticas y el uso del acervo jurisprudencial del TEPJF como referente regional en derechos político-electorales con enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad.



Red Mundial de Justicia Electoral

En 2025, el TEPJF reafirmó su compromiso con la RMJE, al ejercer funciones como Secretaría Técnica y participar en los trabajos de sus observatorios temáticos. En marzo y abril, coordinó reuniones acerca de la igualdad de género, las redes sociales y la independencia judicial, y, en mayo, organizó, junto con el Consejo Nacional Electoral de Colombia, la Sexta Asamblea Plenaria en Medellín, con representantes de más de 40 países. En este encuentro se abordaron temas como la inteligencia artificial, el pluralismo político y la integridad electoral; el TEPJF fue reconocido con un premio en la categoría de Igualdad de Género. La Asamblea concluyó con la Declaración de Medellín y con nuevos acuerdos para el fortalecimiento de la Red.



Organización de los Estados Americanos

En 2025, el TEPJF participó en espacios de colaboración centrados en la democracia, la justicia electoral y la igualdad de género, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos (OEA). Destacó su intervención en la presentación de la Ley Modelo Interamericana sobre Paridad entre Mujeres y Hombres en el Estado y en la Vida Pública y Política, impulsada por la Comisión Interamericana de Mujeres, en la que el Tribunal contribuyó, desde sus fases iniciales, con su experiencia jurídica. Asimismo, sostuvo un diálogo institucional con la Misión de Observación Electoral de la OEA, en el contexto del proceso electoral extraordinario 2024-2025, en el que se compartió la función del TEPJF en dicho proceso. Tales acciones consolidaron a este organismo como un referente regional en justicia abierta, inclusiva y comprometida con la democracia.



Comisión de Venecia

Durante el periodo que se informa, el Tribunal participó en los trabajos de la Comisión de Venecia, tras la designación, en noviembre de 2024, de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, y del magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, como representantes, titular y suplente, respectivamente, del Estado mexicano ante dicho órgano consultivo del Consejo de Europa. En diciembre de 2024, la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y la magistrada de la Sala Superior Janine M. Otálora Malassis, en su calidad de experta independiente, participaron en la 141.^a Sesión

Plenaria de la Comisión de Venecia, con el propósito de presentar 2 opiniones solicitadas por la OEA ante las personas integrantes de dicha comisión. Posteriormente, en marzo de 2025, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña asistió a la 142.^a Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, en la que se abordaron temas como la estabilidad de la legislación electoral, la independencia judicial y las reformas constitucionales. Finalmente, en junio de 2025, la magistrada presidenta del TEPJF participó, de manera virtual, en la 143.^a Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia.

Estas intervenciones reafirman el compromiso del TEPJF con los más altos estándares mundiales en justicia electoral y Estado de derecho, así como su participación continua en espacios de diálogo y cooperación internacional.



Programa de Personas Visitantes Extranjeras con Componente Jurisdiccional

En el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025, el TEPJF reforzó su compromiso con la cooperación internacional mediante el Programa de Personas Visitantes Extranjeras con Componente Jurisdiccional, desarrollado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE). Este programa, vigente desde 1994 y con enfoque jurisdiccional desde 2018, tiene como objetivo difundir el modelo mexicano de justicia electoral y fomentar espacios de observación y reflexión técnica.

Del 27 de mayo al 1 de junio de 2025, el TEPJF organizó 3 actividades principales: la comida informativa con el cuerpo diplomático acreditado en México, el Foro Informativo para Visitantes Extranjeros con Componente Jurisdiccional y el Programa de Atención para Personas Visitantes Extranjeras 2025, que incluyó rutas de observación electoral en distintos puntos de Ciudad de México.

Al Foro Informativo asistieron 40 personas (20 mujeres y 20 hombres, equivalentes a 50.00 % por género) provenientes de 17 países. Asimismo, 54 personas del cuerpo diplomático acreditado en México (17 mujeres, 32.00 %, y 37 hombres, 68.00 %) representaron a 50 países y a organismos internacionales como la OEA, la ONU, el PNUD y la Unión Europea. Respecto al Programa de Atención, desarrollado en conjunto con el INE, asistieron 64 personas (29 mujeres, 45.00 %, y 35 hombres, 55.00 %) de 24 países, entre quienes se contó con representantes de 22 autoridades electorales, 4 organismos electorales internacionales y 7 instituciones académicas.

Esta destacada participación internacional reflejó el interés global en la elección inédita de juzgadoras y juzgadores y reafirmó el compromiso del TEPJF con la transparencia, la apertura institucional y el fortalecimiento de la justicia electoral en un entorno de cooperación internacional.